

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL TÉRMINO
DE SU VISTA A TEMUCO

TEMUCO, 18 de Junio de 1993.

S.E.: Bueno, estoy aquí a disposición de ustedes. Ustedes me pidieron tener una oportunidad de hacerme preguntas. Varias veces en el curso de mi recorrido, desde ayer en la tarde, se me han acercado con el micrófono en la mano para preguntarme cosas, y yo les dije que prefería conversar con ustedes al término de mi visita. Y aquí estoy. No creo que deba hacer ninguna relación sobre lo que ha sido la gira, puesto que ustedes me han seguido los pasos y saben exactamente todas las actividades que he tenido y han estado presentes. Así que quedo a disposición de ustedes simplemente para contestar las preguntas que me quieran formular.

Periodista: Presidente, los dirigentes de las organizaciones mapuches que se acaban de reunir con usted se fueron un tanto decepcionados. ¿Cuál fue el contenido de la reunión?

S.E.: Fíjese que a mí no me dijeron que estuvieran decepcionados y al final me aplaudieron.

Periodista: Conversaron con la prensa al término de su reunión.

S.E.: Ah, entonces yo no entiendo nada, porque a mí me plantearon algunos problemas. El principal problema que me plantearon es la demora en el despacho de la ley sobre pueblos indígenas. Yo les informé que, primero, la tramitación de una ley no depende sólo de la voluntad de un gobierno. En un régimen democrático constitucional el Parlamento es soberano para discutir las leyes y, en definitiva, fijar su texto. Que el Congreso ha hecho un estudio serio de estas leyes, que el proyecto fue aprobado unánimemente en la Cámara de Diputados y anoche, según me ha informado el Senador Navarrete, aquí presente, la comisión respectiva aprobó el primer informe, que debe tratarse en la sala en la segunda semana de Julio, y esto permite pensar que el proyecto va a salir del Senado a comienzos de Agosto, lo que garantiza que vamos a tener ley en el curso del tercer trimestre, creo yo, del año, dentro de mi gobierno, conforme al compromiso

que yo tengo contraído.

En consecuencia, ese motivo de decepción, me plantearon que querían que hiciéramos una evaluación de lo que ha sido el cumplimiento de los compromisos del acta de Nueva Imperial, y según las expresiones, yo tomé nota de uno de los mismos dirigentes, ellos señalaron que reconocían como muy positivo la creación de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, la presentación del proyecto de ley, me agradecieron la voluntad política expresada por el gobierno, los aportes del proyecto FOSIS, reconocieron que en materia de becas y en materia de subsidios y de recursos proyecto FOSIS, primera vez en la historia que tienen este tipo de ayuda. En consecuencia, me sorprende que puedan haberse manifestado decepcionados. A lo mejor hay alguno que se manifestó decepcionado porque pretende otra cosa. Está en su derecho y es una opinión personal, pero yo quedé satisfecho de la reunión.

Me pidieron una reunión de evaluación. Yo les expresé mi sentimiento de que esa reunión de evaluación no se haya podido efectuar hoy día aquí, como yo había programado, porque iba a venir el Ministro Enrique Correa para reunirse con ellos desde mediodía hasta la reunión conmigo, precisamente para hacer una reunión de evaluación. Ellos estimaron que la reunión de evaluación tenía que ser entera conmigo. Yo no tengo tiempo para una reunión de ese tipo y yo les manifesté mi disposición a que se haga una reunión de evaluación con el Ministro Correa y con el director de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, aquí o en Santiago. Si ellos quieren mi presencia en una parte de esa reunión, tendrá que ser en Santiago, porque yo no tengo programada una nueva visita a Temuco.

Periodista:

S.E.: Me parece muy razonable. Está aprobado en esos términos en el Senado, en la comisión, y creo que es una iniciativa muy justificada, que merece mi apoyo.

Periodista: Señor Presidente, su visita a esta región ha estado marcada por la posición de su gobierno acerca del tema social, las políticas sociales. ¿Cuál va a ser su mensaje central respecto a este tema?

S.E.: Bueno, mi mensaje central es el que he venido predicando desde que asumí el gobierno. Nosotros dijimos que el restablecimiento de la democracia en Chile llevaba implícito el pago de algunas deudas: uno de los temas era el relativo a los hechos humanos, otro era el que llamábamos la deuda social. Y por deuda social entendíamos el deterioro en la condición de vida de los sectores más pobres de nuestra población, el fenómeno de la extrema pobreza que aflige a parte de los chilenos, a una parte considerable de los chilenos.

De ahí que mi gobierno haya encarado ese fenómeno como una lucha para derrotar la pobreza, y hemos sostenido simultáneamente al respecto dos ideas centrales: no se derrota la pobreza si no hay crecimiento económico, si no aumenta la riqueza. Derrotar la pobreza no es simplemente un proceso de redistribución, porque cuando los ingresos generales de la Nación son pequeños, una simple redistribución reparte la pobreza pero no supera la pobreza. De ahí el empeño en el crecimiento y toda la política puesta en práctica para incentivar la inversiones, para estimular el ahorro, para promover las exportaciones e incrementar la riqueza nacional, política en la cual todo el mundo reconoce que hemos tenido un éxito importante.

Pero, y en esto es el signo distintivo de la política de mi gobierno en comparación a otras políticas de economía de mercado, nosotros no creemos que el simple crecimiento derrote la pobreza, porque a veces el crecimiento se traduce en que algunos sectores se enriquecen mucho y otros siguen siendo igualmente pobres.

En consecuencia, pensamos que es fundamental que a la política económica de impulsar el crecimiento y de mantención de los equilibrios macroeconómicos se agregue una política social de justicia, de equidad. De ahí el concepto de crecimiento con equidad. Y eso está traducido en el ámbito laboral y en el ámbito de las políticas de salud, de educación, de vivienda, de capacitación para el trabajo, también en las políticas en relación a los pueblos indígenas. Todas estas son políticas sociales, destinadas a introducir el elemento de justicia social, promoviendo la solución de los problemas que afectan a los sectores más postergados y una participación creciente de ellos en los frutos del crecimiento.

Periodista: (Protesta de estudiantes universitarios).

S.E.: Mire, las tomas, la violencia, la fuerza, no es la manera de resolver los problemas, no diré sólo en una democracia, en una sociedad civilizada, no es la manera de resolver problemas entre seres humanos, que somos seres racionales y no brutos. Por lo demás, ¿cuántos son los estudiantes universitarios en la IX Región?, entiendo que son arriba de 6 mil, y son 200 los estudiantes que se tenían tomada la universidad. Ahora en este momento no la tienen tomada, porque salieron a hacer una manifestación en la calle y cuanto volvieron a tomársela se encontraron con que ya no pudieron entrar. Es la noticia que me han dado a último momento.

Periodista: (Transición terminada).

S.E.: Bueno, yo creo que cuando dije que la transición estaba concluida partí de una visión tal vez un poco optimista respecto de algunos aspectos que es evidente que los hechos han demostrado que están todavía pendientes. Creo que, sin embargo, hay caminos razonables de solución, creo que ninguna expresión de fuerza, sea de instituciones del Estado, sea de grupos de particulares o de

individuos, es camino de solucionar ese tipo de problemas, y tengo plena confianza en que a esos problemas que hay pendientes les encontraremos solución razonable y equitativa, dentro de los marcos legales, en los próximos días o meses.

Periodista:

S.E.: Yo no entiendo tener problemas con el Ejército. Yo entiendo que hay inquietud en algunos sectores en relación a la prolongación de juicios que están pendientes y no se deciden, y creo que está en interés de todos buscar procedimientos para que esas situaciones se definan por los cauces legales vigentes a la mayor brevedad.

Periodista:

S.E.: El gobierno no ha cedido jamás en el propósito de que haya justicia en la medida de lo posible. Esa es una posición permanente, que yo mantengo y mantendré hasta el último día de mi gobierno.

Periodista: Señor Presidente, esta región, aparte de tener la más grande de la extrema pobreza, está viviendo una crisis porque los municipios están gastando gran parte de sus recursos para obras, en tapar el hoyo, el déficit en construcción. Lamentablemente el déficit en la construcción, el déficit en salud.... Incluso las municipalidades están devolviendo educación municipalizada al Estado, y lo propio quieren hacer con la salud. ¿Qué es lo que ocurre?

S.E.: Bueno, el sistema vigente, que transfiere los servicios de salud y de educación a las municipalidades, no les carga a las municipalidades el financiamiento de esos servicios, porque el fisco les otorga el financiamiento respectivo, conforme a parámetros establecidos por la misma ley.

¿Qué ha pasado? Ha pasado que, por una parte, hay casos en que, de hecho, por los criterios que establece la ley para fijar la subvención fiscal, lo que el fisco entrega a las municipalidades resulta inferior a lo que las municipalidades gastan. Hay ahí un problema que hay que encontrarle solución y que se ha estado negociando, estudiando, caso por caso, entre el Ministerio de Educación y la Dirección del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, con las municipalidades respectivas, y ha sido solucionado en la mayor parte de los casos que han llegado a mi conocimiento.

Hay otros casos en que las municipalidades han contraído compromisos en el manejo o administración de los servicios municipalizados, más allá del financiamiento que por ley les corresponde por la mantención de esos servicios, asumiendo la responsabilidad consiguiente. Si lo han hecho, será porque han creído que iban a contar con recursos propios para esos fines, y no pueden pretender que en esos casos sea el gobierno central el

que asuma gastos que ellos han asumido con cargo a sus propios recursos.

Periodista: Presidente, hay informaciones que acaban de llegar de Santiago y dicen que el señor Berríos ha sido ubicado en Milán. ¿Cuál es su información y qué opina usted?

S.E.: Mire, no tengo más información que la que usted me está dando. No teniendo información, no he tenido tiempo para formarme una opinión. Hay ahí un caso manifiestamente extraño, que debe ser esclarecido, y tanto el gobierno de Uruguay como mi gobierno han manifestado la voluntad de contribuir a esclarecerlo. De todas maneras, para mí es satisfactorio saber que este caballero está vivo, lo que hace despejar el temor de que hubiera sido víctima de un atentado a su vida.

Periodista:

S.E.: Mire, sobre el particular no tengo ninguna comprobación, sino que las afirmaciones que se han vertido, y al gobierno naturalmente le interesa que se esclarezca la verdad a ese respecto, y por los cauces que correspondan está tratando de hacerlo.

Periodista: Vialidad cuenta con muy pocas maquinarias para el arreglo de caminos... ¿Qué pasa con estos organismos que no tienen la maquinaria adecuada...?

S.E.: Mire, lo que pasa es que bajo el régimen anterior se le eliminó esa función a vialidad. Durante muchos años en este país la mantención de caminos corría de cargo de Vialidad, y Vialidad tenía maquinaria especial para ello. Se estimó que eso era burocratismo de Estado y dentro del sistema de privatización de la economía esto no era función del Estado. Se le privó a Vialidad de los recursos para ello y se vendió la maquinaria. Vialidad no tiene maquinaria, sino en muy pequeña cantidad, y se transfirió de hecho esas funciones a los municipios. Es una realidad con la cual nosotros nos hemos encontrado, y no se corrige esto de la noche a la mañana.

* * * * *

TEMUCO, 17 de Junio de 1993.
MLS/EMS.